

SALINAS, Marzo 25 del 2003.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SALIMOLPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la Compañía SALINERA MOLINA PALACIOS, SALIMOLPA S.A., informo lo siguiente: Mi revisión la realice de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

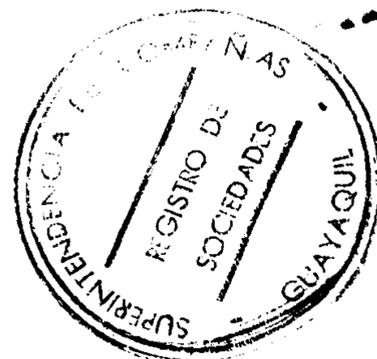
Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constate que los libros de las Actas de Junta general de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los principio Contables de general Aceptación.

Los Valores que se presentan en los Estados financieros de la compañía SALIMOLPA S.A, al 31 de Diciembre del 2002, están soportados por los registros contables a esta fecha.

El balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de a compañía SALIMOLPA S.A.

Atentamente,


Mirna Perero Rodríguez
COMISARIO



RECIBIDO 06 ABR 2004